

**Jornada Institucional**

**Día 3**

**Nivel Secundario**

**Febrero 2022**





Dirección General de Escuelas

## Primer Eje de Trabajo: Equipo Directivo - Preceptores - SOE

Análisis institucional de resultados a diciembre 2021 y estructuración de Propuesta segundo Tramo de Intensificación - FEBRERO

### Insumos:

- Resultados estadísticos institucionales
- Planillas semáforos de aula
- Resultados estadísticos provinciales

Recordando que desde el mes de diciembre hemos transitado un período de acompañamiento, apoyo e intensificación de saberes no acreditados y en proceso de acreditación a estudiantes en el nivel secundario; y entendiendo que la reglamentación de Acreditación y Promoción vigente pretende respetar ese proceso de acreditación, completando durante el mes de febrero las instancias establecidas para el desarrollo de capacidades de los estudiantes, que respete los ritmos de aprendizaje y que otorgue las mayores oportunidades para el logro de la promoción, es que les proponemos:

1. Análisis de resultados obtenidos
  - a) Realizar una lectura cuantitativa y cualitativa del semáforo trabajado en la Evaluación Institucional realizada en 2021,
  - b) Identificar estudiantes en riesgo
  - c) Identificar espacios curriculares que presentan dificultad
  - d) Evaluar el impacto de los recursos asignados durante 2021 para apoyo escolar.
2. En función a los datos obtenidos, con resultados por curso y por espacio curricular diseñar:



Dirección General de Escuelas

a) Propuesta de acompañamiento e intensificación de febrero para espacios “no acreditados” correspondiente al ciclo lectivo 2020.

Propuesta de “Apoyo e intensificación” de saberes para espacios en proceso de acreditación 2020					
Estudiantes	Curso	Espacio Curricular	Estrategias pedagógico-didácticas a implementar	Asignación de recursos humanos y financieros (PMI, Coord. de Áreas, MEP, JGEP, Jefe de sección, PME)	Tiempo de aplicación
					10/2 al 25/2

b) Propuesta de acompañamiento e intensificación de febrero para espacios “no acreditados” correspondiente al ciclo lectivo 2021.

Propuesta de acompañamiento e intensificación de saberes en proceso de acreditación 2021			
Cantidad de estudiantes en:	Estrategias pedagógicas-didácticas implementadas EXITOSAS	Asignación de recursos humanos y financieros de ser necesarios (PMI-Coord. de área, MEP, JGEP, Jefe de sección, PME)	Tiempo de aplicación
ROJO:			
AMARILLO:			



Dirección General de Escuelas

Teniendo en cuenta la reglamentación vigente de promoción 2021, es que la instancia de febrero y posteriores exige la determinación de una estrategia de acompañamiento para cada estudiante en particular, que sea el resultado del análisis de situación de los estudiantes en riesgo de promoción, y que permita focalizar los esfuerzos y recursos institucionales. Por ello se sugiere que luego de la determinación de propuestas de apoyo institucional para febrero 2022 se registren las decisiones por curso y por estudiante, para facilitar el seguimiento de las propuestas. La misma puede ser ajustada a medida que avance el calendario escolar. Se ofrece una planilla modelo a modo de sugerencia (no es obligatoria)

Curso	Estudiante	Cantidad de espacios no acreditados (entre 2020 y 2021)	Espacios no acreditados del ciclo 2020	Espacios no acreditados del ciclo 2021	Estrategias pedagógico-didácticas a implementar	Asignación de recursos humanos y financieros (PMI, Coord. de Áreas, MEP, JGEP, Jefe de sección, PME, etc.)	Tiempo de Aplicación



Dirección General de Escuelas

## Segundo Eje de Trabajo: Coordinadores de Área - Docentes

### Introducción

Durante la unidad pedagógica 2020-2021, y condicionada por la situación de pandemia por COVID 19, se consideró necesario establecer “Aprendizajes Prioritarios” (Memo N° 41- SE-2020) con el fin de contribuir a la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada espacio curricular, dando como base y punto de partida los saberes seleccionados comunes a desarrollar en cada año de la escolaridad obligatoria.

Para el ciclo lectivo 2022 resulta necesario revisar y resignificar los aprendizajes prioritarios a la luz de los nuevos escenarios institucionales, la evolución de la situación de pandemia y las modalidades de cursado post-pandemia.

### Actividades

Reunidos por área:

1) Actualizar el proyecto de cada una de las áreas a luz del formato sugerido a continuación. Cada Coordinador de Área debe sistematizar y socializar el mismo. Aquellas áreas que no posean coordinador deberán elegir un docente referente entre entre los docentes del área acompañados por el Asesor/a pedagógico/a de la institución.

### Documento Curricular de Área

Los Proyectos Curriculares de Área (PCA) forman parte del Proyecto Curricular Institucional (PCI), el cual asume el desafío de adaptar la propuesta curricular jurisdiccional expresada en los diseños vigentes, según las características propias de la institución educativa: su historia, ideario, población escolar, contexto ecológico y socio-cultural, características del personal, visión y misión institucional.

De este modo, las instituciones educativas van dando lugar a nuevos aportes, experiencias y prácticas que se materializan en renovados diálogos que fortalecen de manera progresiva la propuesta pedagógica jurisdiccional. *Necesitamos de este espacio de construcción institucional para darle coherencia, integridad y calidad a los/las estudiantes mendocinos/as.* En pocas palabras; necesitamos de cada escuela para garantizar que la mirada educativa y el sentido formador sean compartidos, comprendidos y que estén presente en cada acción escolar que llevemos adelante.



Dirección General de Escuelas

En el último tiempo los esfuerzos por alcanzar aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes, nos ha llevado a fortalecer las prácticas escolares que estimulan y desarrollan gradualmente capacidades fundamentales que garanticen la igualdad en el acceso al aprendizaje, en el sostenimiento de trayectorias continuas y la posterior vinculación con el nivel superior o el mundo laboral. Aquí se enmarcan las prácticas de fortalecimiento a los procesos de alfabetización temprana, la estimulación de funciones ejecutivas, el trabajo sostenido en fluidez lectora, el aprendizaje basado en proyectos, las acciones educativas de corte socio comunitario, etc. En cualquiera de sus formatos, el trabajo por capacidades necesita romper con la lógica disciplinar aislada; obligando de algún modo al trabajo dialógico interdisciplinar.

Por ello, creemos que es este un buen momento para “reforzar y poner en diálogo” a los diferentes espacios curriculares con sus áreas de referencia, y a éstas con el resto de las áreas y la escuela toda. Les proponemos para los próximos días que renueven el diálogo para la construcción de los Proyectos Curriculares de Área, teniendo en el horizonte los siguientes desafíos:

- Acordar la complejidad creciente de saberes (conocimientos + capacidades) abordados por año en cada una de las áreas.
- Revisar la planificación existente evitando algunos “vicios curriculares”, tales como la superposición de saberes abordados simultáneamente por más de un espacio curricular; la aparición de saberes que nunca llegan a abordarse o carecen de significatividad escolar; etc.
- Observar la propuesta curricular de las demás áreas para un mismo año de estudio y explicitar aquellos saberes con potencial de articulación en vistas al trabajo interdisciplinar.
- Realizar acuerdos por área o inter áreas sobre las estrategias de enseñanza y de evaluación más adecuadas al modelo educativo y a las características institucionales.
- Definir los espacios de trabajo interdisciplinar para el 2022: proyectos áulicos por curso, proyectos integrados por ciclo, proyectos socio comunitarios, jornadas, seminarios, talleres, etc.

Para la planificación de los PCA les proponemos el siguiente modelo.



Dirección General de Escuelas

PROYECTO CURRICULAR DEL ÁREA: .....

COORDINADOR/A DE ÁREA:

EQUIPO DOCENTE DEL ÁREA:

ESPACIO CURRICULAR	CURSO Y DIVISIÓN	PROFESOR	SITUACIÓN DE REVISTA

## FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA

Corresponde a la importancia de incluir esta área de conocimiento en la currícula obligatoria y las características que adopta su abordaje escolar. (Fuente: DCP)

## APORTES DEL ÁREA AL BACHILLER

Considera la importancia de abordar los saberes específicos del área para la orientación del Bachiller y su contribución al perfil del egresado. (Fuente: DCP - PEI)

## SECUENCIACIÓN DE SABERES

Se solicita sistematizar esquemáticamente los saberes del área de primero a quinto/sexta año, visualizando las articulaciones entre ellos. (mapa conceptual, esquema, gráfico, etc.) (Fuente DCP y planificaciones del área).

## EJES TRANSVERSALES.

Incorporar los saberes transversales propios del área y los sugeridos por la política educativa provincial. (Fuente DCP y acuerdos institucionales)



Dirección General de Escuelas

## ACUERDOS INSTITUCIONALES GENERALES

Incorporar los acuerdos institucionales generales que regulan la vida escolar a partir del consenso de los diferentes actores educativos. (Fuente: Acuerdos Institucionales 2022)

## ACUERDOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA

Refiere a los acuerdos propios y singulares realizados por los equipos docentes al interior del área. Los mismos pueden girar en torno a las prácticas de enseñanza-aprendizaje, prácticas de evaluación, priorización de saberes específicos, fortalecimiento de capacidades, utilización de recursos, planificación de tiempos escolares, aprovechamiento de espacios, etc. Esta es una de las partes más importantes del Proyecto ya que refleja la adaptación del diseño curricular jurisdiccional a las características de nuestra escuela. (Fuente: reuniones de área, actas acuerdo, etc.)

## PROYECTOS DE TRABAJO ANUAL DE ÁREA 2022.

Se solicita anexar los proyectos que se desarrollan al interior del área (de manera individual o interdisciplinaria) de primero a quinto/sexta año, teniendo en cuenta la continuidad de proyectos de años anteriores y los nuevos aportes realizados a partir del trabajo ABP y proyectos sociocomunitarios. (Fuente: docentes del área).

Completar también el siguiente cuadro síntesis.

Curso y división	Espacio/s involucrados	Docente/s responsable/s	Nombre del proyecto	Observaciones

2) Ajustar y redefinir los Aprendizajes Prioritarios teniendo en cuenta el Diseño Curricular Provincial y el Memo 41. Se sugiere trabajar la actualización de Aprendizajes Prioritarios por año y en complejidad creciente.

Espacio Curricular	Año	Ejes / Bloques Temáticos	Aprendizajes priorizados

3) Esta actividad debe ser entregada a la dirección de la escuela  
a. **Fecha de entrega: 25 de febrero del corriente.**